

por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 14 de mayo de 2001.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

Nombre/apellidos: Tejidos Peñarroya, S.L.
DNI/NIF: B14293872.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE VIZCAYA

RESOLUCION de 7 de mayo de 2001, sobre citación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 31 de diciembre, no habiendo sido posible realizar las notificaciones en los procedimientos que a continuación se indican por causas no imputables a la Administración, habiéndose intentado dos veces dispongo:

Se cita a los sujetos pasivos obligados tributarios o representantes según los casos, que se indican en el Anexo para que comparezcan en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad, en la Dependencia de Recaudación de la AEAT de esa Comunidad, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos que seguidamente se relacionan advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin que hubiese comparecido se entenderá practicada la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Bilbao, 7 de mayo de 2001.—La Jefa de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, M.^a MERCEDES MACIAS GARCIA.

Nombre: Sánchez Ruiz, Francisco.

D.N.I.: 14864030G.

Liquidación: C1000000480201250.

Procedimiento: Apremio.

Organo responsable de la tramitación: Unidad Recaudación deudas menor cuantía de Vizcaya.

I.E.S. ZURBARAN DE BADAJOZ

ANUNCIO de 22 de enero de 2001, sobre extravío de Título de Bachiller, de D. Enrique Sanz Jiménez.

D. Enrique Sanz Jiménez, con D.N.I. 28939795-E, con domicilio en Badajoz, Avda. Juan Sebastián Elcano, 46, C.P. 06010 de Badajoz, comunica extravío del Título de Bachiller, expedido el 26 de agosto de 1991 con el n.º 06/89000834.

Se hace público el extravío del Título de Bachiller de D. Enrique Sanz Jiménez. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Tecnología de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Badajoz, a 22 de enero de 2001.—El Director, JOSE LUIS ALVAREZ MARTINEZ.

PARTICULARES

ANUNICO de 3 de abril de 2001, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de D. José González Cubilla.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D. José González Cubilla, obtenido en el Colegio Público «Ntra. Sra. de Bótoa» de Badajoz. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Badajoz de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Badajoz, a 3 de abril de 2001.—El Interesado, JOSE GONZALEZ CUBILLA.

ANUNICO de 9 de abril de 2001, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de D.^a M.^a Angeles Hernández Muñoz.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D.^a

M.^a Angeles Hernández Muñoz. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Cáceres de la Consejería Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Plasencia, a 9 de abril de 2001.—El Interesado, M.^a ANGELES HERNANDEZ MUÑOZ.

ANUNICO de 25 de abril de 2001, sobre extravío de Título de Auxiliar Administrativo de D.^a Ana María Barroso Parra.

Se hace público el extravío del Título de Técnico Auxiliar Administrativo de D.^a Ana María Barroso Parra. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz, en el plazo de 30 días, pasa-

dos los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Don Benito, a 25 de abril de 2001.—El Interesado, ANA MARIA BARROSO PARRA.

ANUNICO de 30 de abril de 2001, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de D.^a Ana María Barroso Parra.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D.^a Ana María Barroso Parra. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Don Benito, a 30 de abril de 2001.—El Interesado, ANA MARIA BARROSO PARRA.